

SESIONES EXTRAORDINARIAS DEL 1º AL 25 DE AGOSTO DE 2025
(Ley 2200 de febrero 8 de 2022, artículo 23 periodos de sesiones)
Decreto No. 234 del 30 de julio de 2025, y
Decreto No. 241 del 31 de julio de 2025

Acta No. 53

FECHA	:	13 de agosto de 2025
HORA	:	8:55 a.m.
LUGAR	:	Recinto Oficial

ASISTENTES: Diputados:

1. Jorge Julio Arredondo Ardila, presente.	7. Diego Armando Figueroa Muñoz, presente
2. José Yaris Bastidas Betín, presente.	8. Edwin Iván Narváez Acosta, ausente.
3. Wilian Andrés Botina Yela, presente.	9. Karina Ramírez Romero, presente.
4. Wilder Castañeda Calderón, ausente.	10. Mauro Andrés Sánchez Romero, presente.
5. Ana María Cuéllar Cubillos, presente.	11. Diego Fernando Zambrano Pardo, presente.
6. Nolver Jair Figueroa Delgado, presente.	

El señor presidente, abre la sesión y ordena dar lectura al siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA.

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación de Acta No. 52 del 12 de agosto de 2025.
3. Propositiones y varios.

Se somete a consideración el orden del día leído, no se presentan modificaciones cerrada la discusión se aprueba por unanimidad de los 9 diputados presentes.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA.

1. Llamada a lista y verificación del quórum. Constata la asistencia de 9 Diputados se verifica que hay cuórum reglamentario.

Ausentes, diputados: Wilder Castañeda Calderón con incapacidad médica. Edwin Iván Narváez Acosta, por calamidad doméstica.

2. Lectura y aprobación de Acta No. 52 del 12 de agosto de 2025. Leída y sometida a consideración no se presentan observaciones, cerrada la discusión se aprueba por unanimidad de los diputados presentes.
3. Propositiones y varios. No hay propositiones escritas radicadas.

En varios.

El diputado Mauro Sánchez, solicita definir fecha para que el IGAC Y los gestores catastrales asistan al recinto de la asamblea y expresen cómo va el catastro multipropósito, dado que ya hay inconformidad en algunos mpios.

El diputado Diego Zambrano solicita para fin de mes hacer el reconocimiento al ITP e incluir también ahí en la proposición a la UNAD.

Recuerda el diputado Mauro Sánchez que se aprobó reconocimiento a la ESAP y también incluir a la UNAD y unicervantes para el mismo día. Ubicar también las diferentes ordenanzas que nombran el ITP, hacer una mesa técnica para que se modifiquen con Uniputumayo. E informa lo que llega de la Vereda planadas, Cartagena, pto gallo de Puerto Asís, sobre un plantón, que reclama derechos contra malos actos de gran tierra. Le allegan pliegos de peticiones. En reunión citada les ha dicho que deben levantar sin concertación. Gran tierra parece no quiere asumir compromisos, por ello solicita enviar a

la próxima mesa a diputados y compartir con entidades pliego de peticiones. Propone la creación de una Comisión accidental de hidrocarburos, para respaldar a las comunidades, a los productores, a empresarios locales. La invitación a gran tierra es que dialogue y llegue a conclusiones.

La Diputada Ana María Cuéllar, hace una proposición verbal, dada la violación a la mujer en violencia intrafamiliar, en IE, en la sociedad, y que el 25 de noviembre, se conmemora a las mujeres valientes que defienden los derechos y la vida, ese día traer a lideresas defensoras de la vida, gestoras de la no violencia contra la mujer y enaltecerlas y valorarlas.

La Doctora Sidaly Ortega Gómez, Directora Regional de Corpoamazonía, con respecto al tema de la población penitenciaria en el departamento y la situación del establecimiento carcelario, informa que se reunió ya con alcaldía y entes de control donde ha expuesto claramente y con fundamento en normas y sentencias que menciona, a quien corresponde expedir concepto de gestión de riesgo sobre la ubicación del centro penitenciario en Mocoa. Deja claro que no es competencia de corpoamazonia, que extralimitaría sus funciones la hacerlo, y que le corresponde al municipio.

El Sustento jurídico, lo fundamenta en apartes de los conpes 3.700, 3147 de 2021, 4058, pag. 26 y 27. la ley 99 de 1993, ley 1523 de 2012, ley 388 de 1997,

Concluye, que en cabeza de los alcaldes están estos procesos como máxima autoridad ambiental para decisiones del territorio y no Corpoamazonía.

Corpoamazonía diseñó unas obras de mitigación, que la alcaldía y unidad del riesgo vienen adelantando, y el estado de avance de dichas obras, deben evaluar cómo van y si hubo reducción del riesgo y según eso la decisión es del alcalde, evaluar si el riesgo se mitigó.

Informa también que la Resolución donde suspendieron desde el INPEC este servicio, para nada es un tema sujeto a concepto técnico de la autoridad ambiental.

El Diputado Wilian Botina propone e invita a nueva mesa técnica con entidades de gestión riesgo para despejar dudas o buscar otras instancias para seguir avanzando en el tema carcelario y presentar al gobierno nacional una determinación para mejorar situación familiar de los presos.

El Diputado Jorge Arredondo, aclara que esta iniciativa nació desde la asamblea departamental viene desde año pasado, no es como informan algunos periodistas cuando mencionan a otra persona. Hay gran responsabilidad del municipio capital, e informa que en la Quebrada hay ya población asentada en zona aún de más riesgo. Lamenta que para algunas cosas sea un proceso tan largo, el ministerio ha venido a paso de tortuga y no han definido con claridad donde hacer la construcción de la cárcel, que ha descartado el lote en Villagarzón por presencia de cananguchales y de una Institución educativa. Y mientras se tiran la pelota de unos a otros, la situación familiar de los presos no mejora. Propone la convocatoria de mesa técnica.

El Diputado Mauro Sánchez, agradece a la doctora sidaly su presencia y estar atenta, para hacer parte del equipo. Resalta que la Asamblea es pro activa, y no será esta la única actividad, también está visualizado varias obras abandonadas, elefantes blancos. Puntualiza la casa de la cultura del municipio de Puerto Asís, se hará misma actividad.

Doctora Claudia Cabrera, lideresa social se presenta como gestora de actividades para presos y cirugías de labio leporino. Comparte ante la plenaria algunas experiencias de apoyo a poblaciones, y hoy en Mocoa por la población carcelaria. Informa que se invitó al director regional INPEC Guillermo Gonzales, porque hay interés de reabrir la cárcel, previo la expedición de permisos, se habla con Corpoamazonía. Expone sobre la

Jornada de aseo y sobre la deportación del ecuador de reclusos y el interés de la comunidad JAC de aportar en nueva jornada de aseo y pintura con elementos.

Doctora Sidaly Ortega, directora de Corpoamazonía, informa que expuso ya sobre las competencias de Corpoamazonía y la alcaldía en este tema.

Vía telefónica interviene el doctor Guillermo Andrés Gonzales Andrade, Director Regional INPEC, aclara que se han adelantado diálogos el 31 de julio, sobre la reapertura administrativa, pero condicionada al cumplimiento de unos requisitos administrativos y de permisos o conceptos previos, y que se llevará a consideración del consejo directivo del INPEC, quien lo viabilizará o no, porque ya están solicitando cupos en Mocoa.

El Diputado Jorge Arredondo, ante el choque por competencias, debe buscarse ante gobierno nacional ser escuchados. Se cuestiona, cuántos años se debe esperar por el concepto técnico, quien lo debe expedir. La mitigación del riesgo donde quedó. Denunciará el riesgo de la comunidad nuevamente asentada porque se le debe poner cuidado. Pide la Mesa técnica con el consejo directivo nacional. Se pierde el tiempo en mantenimiento sino reapertura. Los guardias del INPEC fueron reasignados otros centros, este personal está, las instalaciones brindan seguridad y bienestar a los presos,

El Diputado Diego Zambrano, comenta que esta iniciativa no puede terminar en mala información y haya ya solicitud de traslados. Debe haber una mesa técnica con nivel nacional, la información de Corpoamazonía es clara, con oficios intercambiados con alcaldía es el alcalde el llamado a encabezar el trámite. El INPEC demuestra interés. Considera que en rueda de prensa se saque un comunicado, informando que la iniciativa es liderada por ADP para tener las instalaciones. Hace un llamado unión del dpto, a los medios, para sacar adelante este proceso.

El Diputado Wilian Botina, expresa que esta actividad llamó la atención de todos para lograr que regresen los presos y fue un error cerrar cárcel porque causó aumento de problemas familiares. Convoca a seguir trabajando en representación del pueblo. Hacer nueva mesa técnica y trazar ruta para avanzar.

La Diputada Ana María Cuéllar, deja una sugerencia ante el temor dar el concepto, unirse con riesgo nacional y hacerlo, porque según el doctor Guillermo sin este no se puede avanzar. Reclama más presencia de la institucionalidad y del alcalde de Mocoa. Fuera de tema, informa que de Santiago llega un mensaje, donde del río quinchua sacan material con maquinaria oficial, generando riesgo y solicita por ello la presencia de Corpoamazonía y que no dejen sacar ese material.

El presidente manifiesta que también se visitará terminal y agradece a todos.

La Doctora Sidaly Ortega, expresa que se revisará el tema de Santiago e informará al respecto, de igual manera sobre el ajuste del plan de acción, hecho el día 28 julio, por situaciones de riesgos naturales y actividades de intervención humanos en zonas vulnerables. Apoyará estrategias para otros municipios en diseños de mitigación de gestión del riesgo. Queda atenta para servir, dentro de sus competencias.

Agotado el orden del día el señor presidente cierra la sesión y convoca para la siguiente semana, se informará el día y hora.


José Yaris Bastidas Betín
Presidente Asamblea Departamental


Claudia Jhasmin Córdoba Cañas
Secretaria General